EXPTE. D- 2796 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todos los actos y celebraciones a realizarse con motivo de cumplirse el 29 de Noviembre de 2017 el 137° aniversario del inicio de actividades de la Escuela Primaria N° 3 de Saladillo.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

En el año 1875 comenzó a funcionar la Escuela N° 3 de Saladillo en el campo del Sr. Don Victor Del Carril. El maestro que estaba a cargo de la misma era el Sr. Alejandro Bellicio. Oficialmente se inauguró el 29 de Noviembre de 1880.-

Recién en 1951 y después de varias mudanzas se le otorgó un edificio propio con instalaciones acordes a las necesidades del momento. El mismo está ubicado en la Avenida Ledesma entre Avenida Ibañez Frocham y Vergara.-

Originariamente contaba con una dirección, cuatro salones, Oficina para Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.) y un comedor en el que se ofrecen desayuno, almuerzo y merienda.-

Hoy día la Escuela Primaria N° 3 "Gabriela Mistral" cuenta con una matrícula que ronda los 170 alumnos, distribuidos en turno mañana y turno tarde, a cargo de su Directora Verónica Restituto.-

Son estas instituciones las que esbozan y comienzan a dar forma al carácter, valores, cultura e idiosincrasia de nuestro pueblo y es nuestra responsabilidad saber reconocerlas y acompañarlas.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente Iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.